

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREDIGALUSA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía CORPORACION PREDIGALUSA S.A., a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

5. Consideración sobre la actuación del Gerente Administrativo en las Juntas Generales, si las hubiere, de las compañías en que la compañía CORPORACION PREDIGALUSA S.A. es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Al efecto y estando presente la Señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión y en vista de que no se encuentra presente la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente de la compañía, los asistentes aprobaron por unanimidad que actúe el señor Alberto Bustamante Chalela como secretario Ad-hoc de la junta y que elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de ésta junta.

1er. Punto del orden del día:

El Secretario Ad-hoc señor Alberto Bustamante Chalela procede a dar lectura al Informe de Gerente elaborado por la señora Gladys M. Bustamante Chalela y luego solicita a la señora Comisario lea su informe, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante legal de la Compañía Liesco S.A. y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día:

Toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la compañía y solicita al secretario Ad-hoc de la junta que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016 y no habiendo ninguna observación por parte de los presentes el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de

votos de los concurrentes acepta la moción y piden que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día:

La Presidente señora María A. Bustamante Chalela procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y mociona que a la utilidad tributable que ascendió a \$7,589.94 se le dé los siguientes destinos:

\$1,138.49 equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en la utilidad referida; \$483.86 sirva para incrementar la Reserva Legal; \$4,354.73 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$7,589.94 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$1,612.86.

Luego de las liberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Illingworth y señora María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Presidente.

4to. Punto del orden del día:

La señora Presidenta María A. Bustamante Chalela indica que se debe elegir al funcionario para el cargo de Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico y mociona a los presentes que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González como Comisario por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

5to. Punto del orden del día.

La Presidente señora María A. Bustamante Chalela indica que la señora Gerente Administrativo no asistió a las sesiones de Electroquil por no haber sido citada a las mismas.

6to. Punto del orden del día.

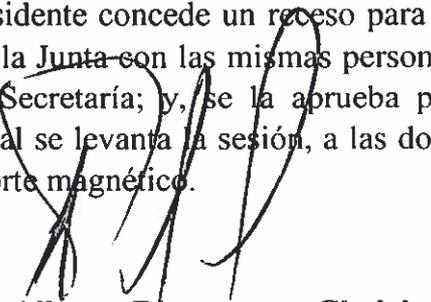
La señora María A. Bustamante Chalela solicita autorización a la Junta, para que cualquiera de los Gerentes Administrativos, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si las hubiera, de **ELECTROQUIL**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2017 y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta Compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2018 como representantes legales tendrán la obligación de

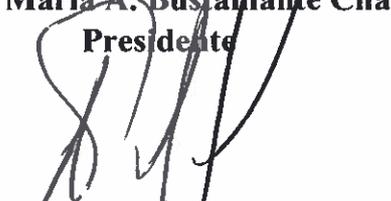
someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

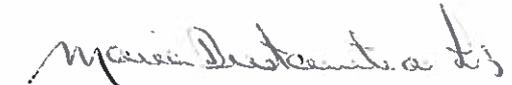
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las doce horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.


María A. Bustamante Chalela
Presidente


Alberto Bustamante Chalela
Secretario Ad-hoc


Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista


María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista


Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista


Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista